

Concepción, 13 de abril de 2023.

**Referencia: APRUEBA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES DEL MOP., 2023.**

**CERTIFICADO N°7391o7**

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°7  
Fecha : 12 de abril de 2023.  
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, Consejero Enrique Krause L., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 990 de fecha 05/04/2023.

⇒ Así Acordó: Aprobar priorización de iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales del MOP.

| Nombre                                                                                                                            | Comuna        | Provincia | Monto \$ M | N° benef. (hab.) | Descripción                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Cayucupil, comuna de Cañete"             | Cañete        | Arauco    | 150.000    | 1.620            | Conservación y Mantenión del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Los Junquillos, comuna de Santa Bárbara" | Santa Bárbara | Biobío    | 150.000    | 847              | Conservación y Mantenión del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE**



ORD. N°: 0990

ANT.: Ord. OOPP. N° 88 del 20.03.2023.

MAT.: Solicitud de priorización cartera de  
Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales.  
2023.

Concepción, 05 ABR. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO  
RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del consejo Regional, Aprobación de la priorización de iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales del MOP.

La propuesta de Inversión al consejo de Gobierno Regional en materias de Agua Potable Rural, incluye las siguientes iniciativas:

| Nombre                                                                                                                            | Comuna        | Provincia | Monto \$ M | N° benef.<br>(hab.) | Descripción                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Cayucupil, comuna de Cañete"             | Cañete        | Arauco    | 150.000    | 1.620               | Conservación y Mantención del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Los Junquillos, comuna de Santa Bárbara" | Santa Bárbara | Biobío    | 150.000    | 847                 | Conservación y Mantención del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |

(\*): Incluye Gastos Administrativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

RME/BAC/SRA 49

Distribución:

- Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Departamento de Inversiones y Municipalidades.
- Oficina de Partes.





ORD. SRM OO.PP BIO BIO N ° 88 /

CONCEPCIÓN,

20 de marzo de 2023

ANT.: ORD. DOHR N° 273 de 17 de Marzo 2023

MAT.: Solicitud de Priorización Cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

INCL.: No incluye

A : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
REGIÓN DEL BIOBIO

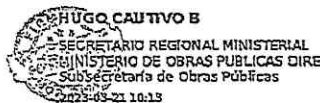
De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales con fondos Sectoriales.

Mediante el presente tengo el agrado de remitir a Ud. propuesta de inversión en materias de Sistema de Aguas Servidas. Las iniciativas que se incluyen son las siguientes:

| Nombre                                                                                                                            | Comuna        | Provincia | Monto \$ M | N° benef. (hab.) | Descripción                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Cayucupil, comuna de Cañete"             | Cañete        | Arauco    | 150.000    | 1.620            | Conservación y Mantenimiento del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |
| "Conservación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Servicio Sanitario Rural de Los Junquillos, comuna de Santa Bárbara" | Santa Bárbara | Biobío    | 150.000    | 847              | Conservación y Mantenimiento del Sistema de Aguas Servidas por circular 33. |

(\*): Incluye gastos administrativos.

Saluda atentamente a Ud.



GBS/ybg.

**Distribución:**

- Sr. Gobernador Regional del Biobío.
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento – MOP Región del Biobío.
- Jefe Subdirección (S) de SSR, DOH Región del Biobío.
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío.
- Archivo.

Proceso N° 16850154

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

